

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELXIUS CABLE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día 25 de junio del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Av. Simón Bolívar, vía Nayón, Centro Corporativo Ekopark, torre 3, piso 2, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	Nº Acciones	Capital	Representada por
<b>Telxius Cable América S.A.</b>	<b>5'345.592</b>	<b>5'345.592</b>	<b>Dr. Patricio Peña, conforme carta poder</b>
<b>Telxius Cable Perú S.A.C.</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>Dr. Patricio Peña,, conforme carta poder</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5'345.600</b>	<b>5'345.600</b>	

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco millones trescientas cuarenta y cinco mil seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, al mismo tiempo y también por unanimidad, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa, y acuerdan tratar unánimemente el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019;**
- 3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2019;**
- 4.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**
- 6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020;**
- 7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020;**

Por unanimidad los accionistas presentes resuelven que actúe como Presidente Ad-Hoc de esta junta el Dr. Patricio Peña Romero y como Secretaria Ad-Hoc la Abogada Salomé Dávalos Sánchez. El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaria Ad-Hoc agrega la lista de asistentes certificando que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto el quórum es de la totalidad del capital pagado de la misma. A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019;**



Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la señora Verónica Pazmiño Páliz, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la compañía, el mismo que se pone a consideración de la Junta. Acto seguido de forma unánime los accionistas aprueban el informe, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019;**

Secretaría da lectura al informe de Comisario presentado por el Sr. Santiago Andrade correspondiente al ejercicio económico 2019, y luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2019;**

Se pone en conocimiento de los asistentes el Informe de auditoría externa presentado por la compañía PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., y se solicita que el mismo se agregue al expediente de esta reunión.

**4.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien realiza una breve explicación de las cuentas principales del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Los señores accionistas luego de analizar e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

**5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**

Respecto del quinto punto del orden del día toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien manifiesta que el ejercicio económico 2019 arroja una utilidad neta de USD \$ 222.511 por lo que mociona a los accionistas, que el valor de utilidad neta del ejercicio, luego de apropiados los valores de reserva legal, sea destinado a la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas aprueban la propuesta por unanimidad.

**6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020;**

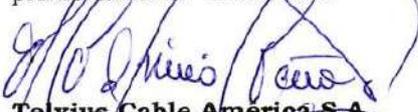
Al pasar a tratar el sexto punto del orden del día, los accionistas resuelven elegir al señor Santiago Sebastián Andrade Ordoñez como comisario Principal, y como comisario suplente a la señorita Susana Sivoney del Carmen Toledo Albornoz, ambos para el ejercicio económico 2020, y acuerdan que la Gerente General fije los honorarios correspondientes.

**7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.**

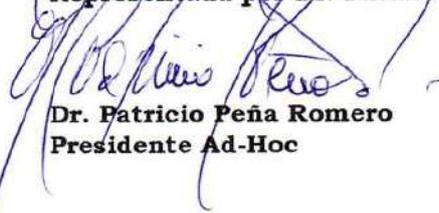
Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos a fin de tratar el séptimo y último punto del orden del día, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad reelegir a la compañía PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y, por lo tanto, autorizan a la Gerente General que negocie el honorario correspondiente y proceda con la firma del contrato con la mencionada compañía.

Conocidos todos los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso de 15 minutos para la

redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta General, en sesión la Secretaria Ad-Hoc da lectura de la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h00, y en aceptación de todo lo expresado, firman el Presidente Ad-hoc, los accionistas de la compañía; y, la Secretaria Ad-Hoc quien certifica en el lugar y fechas primeramente indicadas.



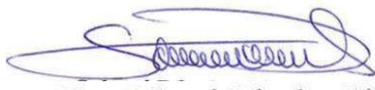
**Telxius Cable America S.A.**  
**Accionista**  
**Representada por Dr. Patricio Peña**



**Dr. Patricio Peña Romero**  
**Presidente Ad-Hoc**



**Telxius Cable Perú S.A**  
**Accionista**  
**Representada por Dr. Patricio Peña**



**Abg. Salomé Dávalos Sánchez**  
**Secretaria Ad-Hoc**